



FORMACIÓN

Compliance: Responsabilidad Penal de la persona jurídica para directivos y mandos intermedios

Modalidad: Elearning || **Duración:** 5 horas || **Precio:** consultar web

Titulación

Los participantes en esta actividad formativa recibirán tras la finalización de la misma un:

- Certificado del **Curso de Compliance: Responsabilidad Penal de la persona jurídica para directivos y mandos intermedios**, expedido por Bureau Veritas Business School.

Presentación

El Compliance o cumplimiento normativo es la necesidad que tiene una empresa de establecer los protocolos y procedimientos precisos para garantizar que mandos intermedios, directivos y empleados cumplen con la normativa legal exigida.

Se genera un sistema de autocontrol empresarial, que permite implantar un conjunto de medidas de prevención, detección y respuesta ante posibles incumplimientos que pueden dar origen a la comisión de ilícitos penales.

La persona jurídica responde de los delitos cometidos en su nombre o por cuenta de las mismas. Se establecerá la responsabilidad penal de la persona jurídica cuando se cometan determinados delitos bien por directivos o trabajadores en beneficio directo o indirecto de la sociedad.

El alumno tendrá herramientas y capacidades, que no solo le van a permitir trabajar para cumplir los requerimiento de las Normas de referencia, Norma UNE 19600 (Sistemas de Gestión de Compliance) y Norma UNE 19601:2017 (Compliance penal), sino que además le proporcionará un valor añadido en su desempeño profesional en la organización.

Destinatarios

El Curso de **Compliance: Responsabilidad Penal de la persona jurídica para directivos y mandos intermedios** está dirigido a todas aquellas personas que por su formación o profesión en una organización, necesiten desarrollar sus competencias para garantizar el cumplimiento legal y normativo de la misma. En especial el curso está dirigido a:

- **Trabajadores y mandos intermedios que deseen o precisen desarrollar sus competencias para prevenir posibles delitos, que puedan afectar a la organización en la que desempeña sus funciones.**

- **Directivos y propietarios de PYMES que quieran identificar y prevenir los posibles riesgos y amenazas para su empresa, evitando actuaciones que causen daños graves a una empresa.**
- **Técnicos y Profesionales que desarrollan su actividad de gestión en el ámbito legal con un enfoque al análisis, evaluación y seguimiento eficaz del cumplimiento normativo, y que desean completar su formación en la figura profesional de Compliance Officer, de gran relevancia en los retos futuros de las organizaciones.**

Objetivos

Que los participantes adquieran las competencias, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para poder adoptar modelos de organización y gestión que permitan prevenir delitos en una organización.

Una vez finalizada la acción formativa, los alumnos serán capaces de:

- Comprender qué es el Compliance, y las claves necesarias para implantarlo eficazmente.
- Familiarizarse con los conceptos, definiciones y terminología de la Norma ISO 19601:2017 sobre los requisitos del Compliance penal y los sistemas de gestión de *Compliance*.
- Identificar las características, perfil y cualidades que debe tener un Compliance Officer en la gestión diaria de una organización.
- Analizar las fases de diseño, planificación, ejecución y revisión para la creación de un Programa de Compliance en la gestión empresarial.
- Establecer los protocolos y procedimientos dirigidos a los colectivos de más riesgo dentro de una organización empresarial, identificando a los empleados a los que afecta.
- Entender las actividades necesarias en el desarrollo de un modelo de organización en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.

Programa

Curso de Compliance: Responsabilidad Penal de la persona jurídica para directivos y mandos intermedios

- Implantación y modificación del sistema de responsabilidad penal de la persona jurídica en España
- Exoneración de responsabilidad penal de la persona jurídica
- Requisitos y principios para la implantación del modelo de prevención de delitos
- Delitos susceptibles de comisión por la persona jurídica y penas establecidas
- Personas exentas de responsabilidad penal

Contacto: Telf.: 900 92 12 92 **mail:** formación@bvbs.es